

RECURSO DE REPOSICION PARA ENVIAR - JUZGADO 4 CIVIL MUNICIPAL - RADICADO: 202000543 - MARIO LOPEZ - DEMANDADO: MARIA DIOMAR GIL

Marcela Ballen Ceron <abogadamarcela@hotmail.com>

Vie 27/08/2021 17:00

Para: Centro Servicios Judiciales Civil Familia - Armenia - Quindio <cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (414 KB)

Recurso de reposición en subsidio de apelación MARIA DIOMAR GIL - 202000543.pdf;

Buenas Tardes

Comedidamente me permito enviar recurso de reposición para radicar, muchas gracias

JUZGADO 4 CIVIL MUNICIPAL
RADICADO: 202000543
Demandante: MARIO LOPEZ
DEMANDADO: MARIA DIOMAR GIL

Cordialmente,

KATHERINE GIRALDO TOBON
SECRETARIA

Marcela Ballen
Abogados

Señor
Juzgado Cuarto Civil Municipal
Armenia, Quindío.

Ref.: Recurso de reposición
Demandante: Mario Lopez Valdes
Demandado: Maria Diomar Gil Tamayo
Radicado: 2020-00542-00

Gloria Marcela Ballen Ceron, abogada, actuando como apoderada de la parte demandante dentro del proceso de la referencia, por medio de la presente me permito interponer el presente Recurso De Reposición en contra del auto de fecha 25 de agosto de 2021, por medio del cual en constancia dicta lo siguiente y me permito citar:

“El presente proceso venció el 19 de agosto de 2021, el término con que contaba la parte demandante para dar cumplimiento al requerimiento del auto adiado 2 de julio de 2021.”

Objeto del recurso: le ruego se sirva revocar el auto que ordena el desistimiento tacito.

El presente recurso, lo cual sustento teniendo en cuenta lo siguientes:

Fundamento facticos y derecho

1. El pasado 02 de julio del año 2021, se envió el correo electrónico a la empresa Certipostal, para que ellos enviaran la notificación junto con los anexos al correo electrónico de la demandada, como se puede evidenciar en el pantallazo que anexo:

Edificio Camara de Comercio, Oficina 711
abogadamarcela@hotmail.com
Tel (6) 7412813
Armenia

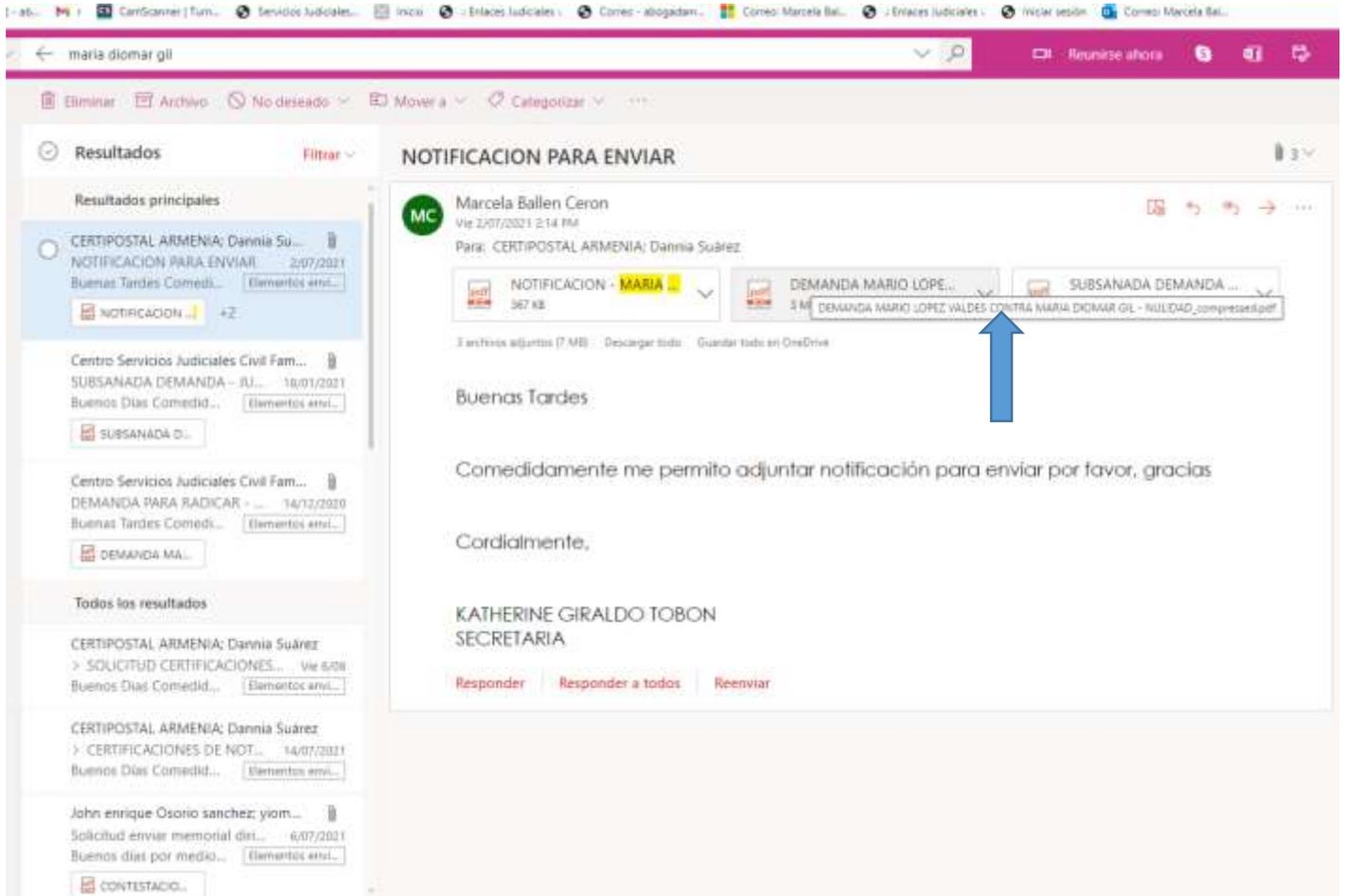
Marcela Ballen
Abogados

The screenshot shows an Outlook email interface. The sender is Marcela Ballen Ceron, with a blue arrow pointing to her name. The email is dated 2/07/2021 2:14 PM and is addressed to CERTIPOSTAL ARMENIA; Danna Suárez. The subject line is "NOTIFICACION PARA ENVIAR". The email body contains the following text: "Buenas Tardes", "Comedidamente me permito adjuntar notificación para enviar por favor, gracias", and "Cordialmente,". The sender's name and title are listed as "KATHERINE GIRALDO TOBON SECRETARIA". The email includes three attachments: "NOTIFICACION - MARIA" (387 KB), "DEMANDA MARIO LOPE" (3 MB), and "SUBSANADA DEMANDA ..." (4 MB). The interface also shows a sidebar with search results and a top navigation bar with options like "Eliminar", "Archivo", and "No deseado".

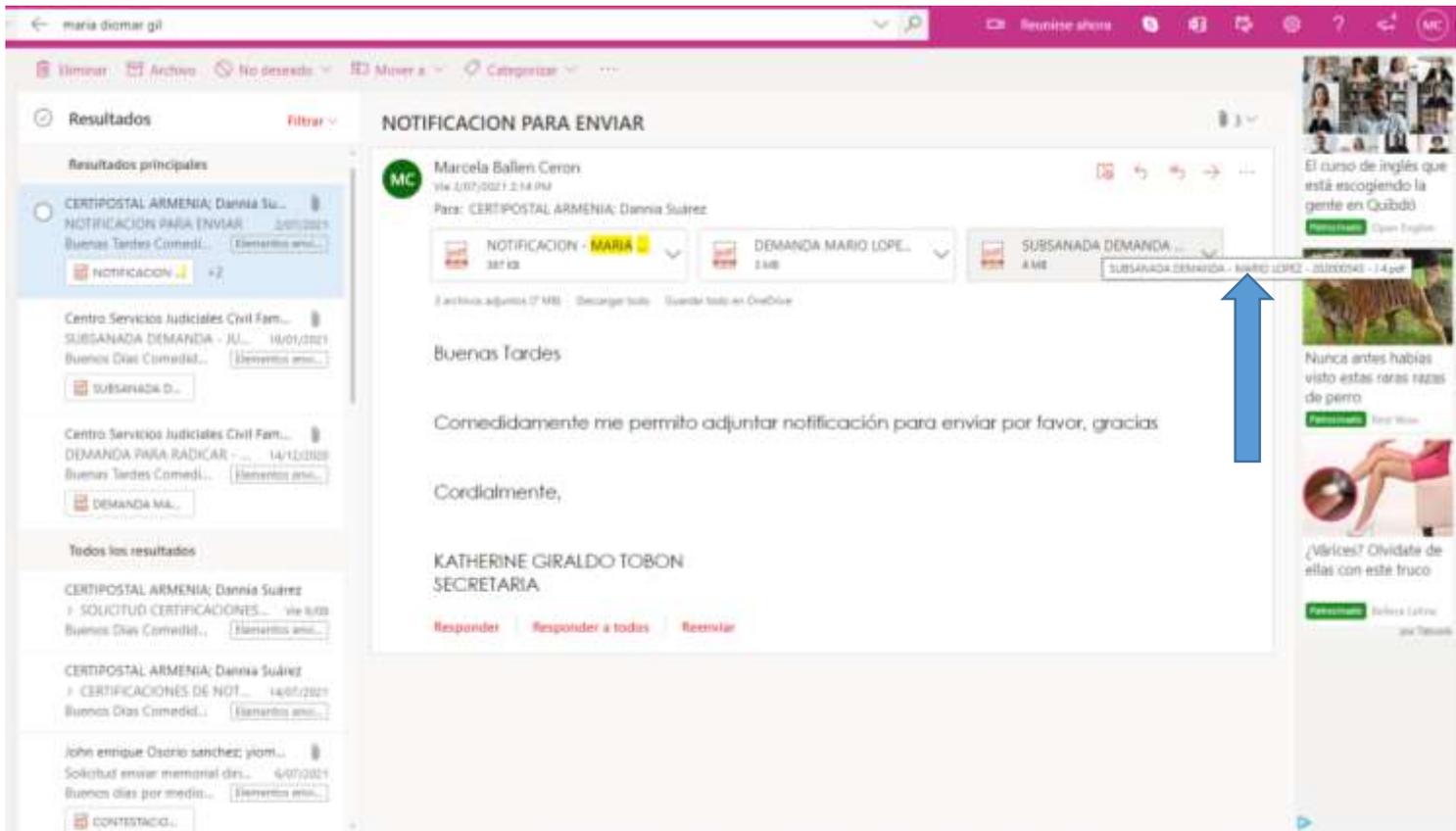
Edificio Camara de Comercio, Oficina 711
abogadamarcela@hotmail.com
Tel (6) 7412813
Armenia

The screenshot shows an Outlook email interface. The top bar includes the sender's name 'maria diomar gil' and a search icon. Below the top bar, there are navigation options: 'Eliminar', 'Archivo', 'No deseado', 'Mover a', and 'Categorizar'. The main content area is titled 'NOTIFICACION PARA ENVIAR' and shows an email from 'Marcela Ballen Ceron' sent on 'Vie 2/07/2021 2:14 PM'. The email is addressed to 'CERTIPOSTAL ARMENIA; Danna Suárez'. The attachments section lists three files: 'NOTIFICACION - MARA' (387 KB), 'DEMANDA MARIO LOPE...', and 'SUBSANADA DEMANDA ...' (4 MB). A blue arrow points to the file name 'NOTIFICACION - MARIA DIOMAR DE TAMAYO - 202000543 - 14.pdf'. The email body contains the text: 'Buenas Tardes', 'Comedidamente me permito adjuntar notificación para enviar por favor, gracias', and 'Cordialmente, KATHERINE GIRALDO TOBON SECRETARIA'. At the bottom of the email, there are buttons for 'Responder', 'Responder a todos', and 'Reenviar'. On the left side, there is a sidebar with 'Resultados' and 'Resultados principales' showing a list of other emails.

Marcela Ballen
Abogados



Edificio Camara de Comercio, Oficina 711
abogadamarcela@hotmail.com
Tel (6) 7412813
Armenia



2. A la fecha la empresa Certipostal efectivamente si habia practicado la notificación, **mas no nos habia hecho entrega en nuestra oficina de la certificación**, a pesar de las reiteradas y múltiples llamadas y requerimientos realizados para la obtención de dicha certificación, para poder adjuntarla al juzgado, toda vez que se estaba esperando que la demandada abriera el correo electrónico.
3. Le ruego se sirva tener en cuenta que el art. 317 del CGP, exige que la parte **cumpla con lo ordenado por** el Sr. Juez, dentro de los 30 dias siguientes, **mas no que debe ser aportado dentro del termino al juzgado**. Para el caso que nos ocupa cumplimos con lo ordenado a tal punto que se le solicito a Certipostal realizar la notificación, la falla es que se hizo y se cumplió con lo ordenado por el despacho **mas no se presento la evidencia dentro de los 30 dias al Juzgado**.

Marcela Ballen
Abogados

Motivo por el cual me permito solicitar la siguiente:

Pretensión

Me permito solicitar se sirva **revocar el auto que decretó el desistimiento tácito**, teniendo en cuenta que **si bien es cierto se realizó la diligencia de notificación, también lo es que la empresa Certipostal, se demora para enviarnos la certificación**, toda vez que estaba esperando que la demandada abriera el correo electrónico.

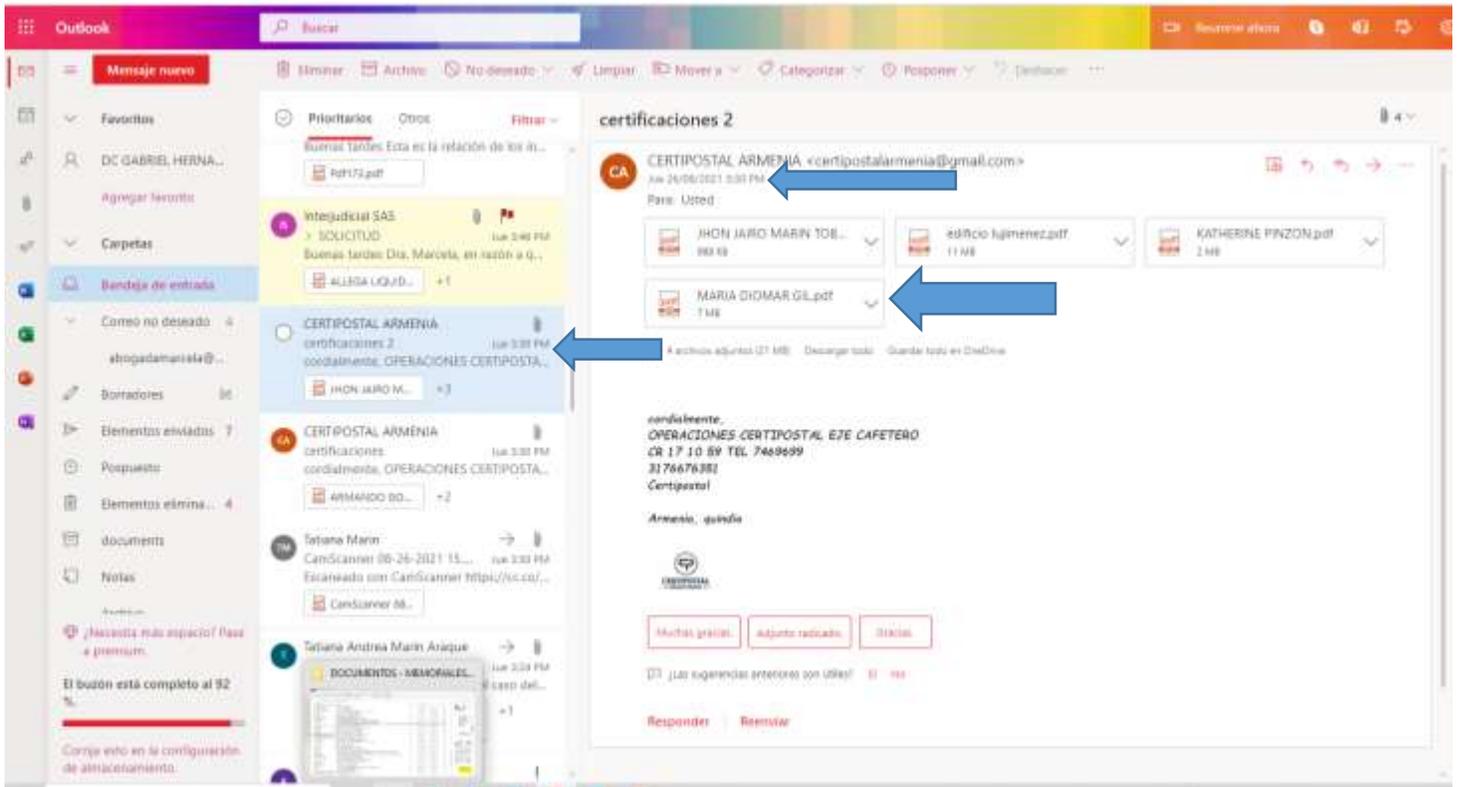
Igualmente, y teniendo en cuenta que se cumplió de manera diligente con la carga impuesta por su despacho, le ruego se **sirva reponer el auto de fecha del 25 de agosto del año 2021 y continuar con el trámite del proceso tal y como se encuentra estipulado en la ley.**

PRUEBAS:

- Pantallazo del envío de la certificación por parte de la empresa Certipostal

Edificio Camara de Comercio, Oficina 711
abogadamarcela@hotmail.com
Tel (6) 7412813
Armenia

Marcela Ballen
Abogados

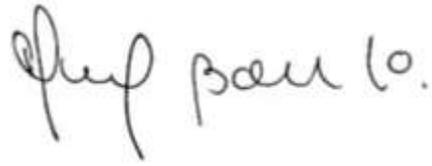


- Carta de la empresa Certipostal, donde aclara que en realidad si envió la notificación, pero que apenas hasta el día 26 de agosto de 2021, allego certificación de la notificación, donde consta que la demandada si la recibió.

Por la atención prestada quedo agradecida.

Con respeto y consideración.

Marcela Ballen
Abogados



GLORIA MARCELA BALLEEN CERON
CC. 41.933.921 de Armenia
T.P. 105.542 C.S.J.

Edificio Camara de Comercio, Oficina 711
abogadamarcela@hotmail.com
Tel (6) 7412813
Armenia